



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
JOAN MUNAR BENNÀSAR, NOTARIO DE ARTÀ

23387 *Tramitación de un exceso de cabida sobre finca inscrita*

HAGO CONSTAR

Que en esta notaría se tramita UN ACTA DE NOTORIEDAD, con la finalidad de acreditar la mayor cabida de la finca que seguidamente se dirá:

1.- PROPIETARIA.- DOÑA SALLY VON STUNZNER KARBE.

2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN LA ESCRITURA Y EL REGISTRO.- URBANA y RÚSTICA (antes RÚSTICA).- Parcela de terreno situada en el término municipal de Capdepera, procedente de la finca denominada ES REGARÓ, que tiene una SUPERFICIE aproximada de tres áreas y treinta centiáreas y LINDA: al norte (izquierda), con la porción segregada; al sur (derecha), con finca de Mateo Melis; al este, con la de Antonia Sancho Espinosa y hoy con finca de Friedrich-Wilhelm Von Stunzner-Karbe; y al oeste, con carretera. En ella existe enclavada una casa en ruinas de unos treinta metros cuadrados y una pocilga de unos dieciséis metros cuadrados.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7048906-ED3964N-0001-JA.

TÍTULO.- Le pertenece por compra a Don Francisco Reyes Arenas y a Doña Antonia Mercant Melis, según consta en la escritura otorgada el día 3 de junio de 1.991, ante el Notario de Artà, Don Francisco Javier Moreno Clar, número 717 de protocolo.

INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número dos de Manacor, en el tomo 2.034, libro 73 de Capdepera, folio 73, finca número 3.195, inscripción 6ª.

3.- NUEVOS COLINDANTES Y SUPERFICIE.-

Superficie: seiscientos doce metros cuadrados. De dicha superficie corresponden a la parte urbana doscientos sesenta y cuatro metros cuadrados y a la rústica trescientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

Colindantes:

- FRENTE, con la calle de Gómez Ulla y con la parcela catastral 7048907, de Friedrich Wilhelm Von Stunzner-Karbe.

- DERECHA ENTRANDO, con la mencionada parcela catastral 7048907.

- IZQUIERDA, con la parcela catastral 7048905, de Francisco Reyes Arenas, y con la parcela trescientos seis del polígono doce, de Teresa Moll Massanet (antes de Margarita Massanet Servera).

- FONDO, con la parcela trescientos dos del polígono doce, de Valentín Alzina de Aguilar y, en una pequeña parte, con la parcela trescientos seis del mismo polígono, antes mencionada.

Durante el plazo que finalizará el día NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, podrán los interesados comparecer en mi notaría, situada en la calle de Pere Amorós, número 16, 1º-B, de Artà, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de esta o alegar aquello que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

En Artà, día 31 de diciembre de 2.014

EL NOTARIO

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/6/902522>

